

Núm. 233

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 27 de septiembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 68569

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de los suministradores de vacunas calendario y otras: Meningococo C Conjugada y frente al Virus del Papiloma Humano.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 90/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.jcyl.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Contrato derivado del acuerdo marco para la selección de suministradores de vacunas calendario y otras: meningococo c conjugada (lote 15) y frente al virus del papiloma humano (lote 16).
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33651600-4 Vacunas.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Sujeto a Regulación Armonizada.
- 4. Valor estimado del contrato: 612.992,00 euros Sin IVA.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 637.511,68. euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de julio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23 de agosto de 2017.
- c) Contratista: Meningococo C Conjugada (Lote 15): Pfizer, S.L.U. Frente al Virus del Papiloma Humano (Lote 16): Glaxosmithkline, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 612.992,00 euros, más 24.519,68 euros de IVA. Importe total: 637.511,68 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa para la Administración según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Valladolid, 14 de septiembre de 2017.- El Consejero de Sanidad (Orden SAN/ 220/2015, de 17 de marzo). El Secretario General, José Ángel Amo Martín.

ID: A170067746-1